

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTABILIDAD AUDITORIA Y ASESORIA EMPRESARIAL CHAVEZ AUDITORES & ASOCIADOS CHAVEZCONTA S. A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la localidad de la Sequita de la Parroquia Crucita, en la oficina de la COMPAÑÍA CONTABILIDAD AUDITORIA Y ASESORIA EMPRESARIAL CHAVEZ AUDITORES & ASOCIADOS CHAVEZCONTA S. A. ubicada en la vía Portoviejo Crucita calle Principal km. 23.5 a lado de la lubricadora Lubrimotor, siendo las dieciséis horas cinco minutos del treinta de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía, bajo la presidencia de la Ingeniera Noralma Chávez López y como secretario el magister Tayron Anchundia Pilligua en su calidad de gerente de la compañía, quien procede inmediatamente a formar la lista de accionistas asistentes: magister Tayron Antonio Anchundia Pilligua, Ing. María Valentina Cedeño Barreiro, Ingeniera María Karina López Aguirre, Ingeniera Noralma del Rocío Chávez López, Ing. Margarita Chávez López, contando además con la presencia de la señora CBA. Delia Chica, contadora de la Compañía. Se procede a dar lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos 1.Contatación del quorum reglamentario, 2.Informe del Gerente General, 3. Informe del Comisario, 4. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017, 5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017. 6. Nombrar un Comisario principal y un suplente para el periodo 2018. Leído el orden del día fue aprobado por los accionistas presentes, seguidamente la señora presidenta procede a dar por instalada de junta de accionistas. Se continúa con el orden del día y en el primer punto se constata el quórum estando presente el 100% del capital suscrito y pagado, en el segundo punto del orden del día el señor gerente da lectura a su informe de actividades en el cual destaca Durante este año se mantuvo contrato con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey Ltda., así como también a la comercializadora de arroz Cristo Rey, a las cuales se le brindó los servicios contables y tributarios. Al término del periodo del 2017 la compañía obtuvo resultados positivos quedando reflejado en los movimientos económicos con una utilidad del ejercicio de US\$108.15 luego de descontar los impuestos y reserva legal correspondientes. Así mismo pongo a vuestro conocimiento que se realizaron las depreciaciones correspondientes. En resumen las condiciones de trabajo en este año fueron favorables, pero a pesar de ello los ingresos obtenidos no cubren los gastos operacionales, los cuales fueron cubiertos con las aportaciones del accionista mayoritario.; una vez leído deja a consideración de los accionistas presentes su informe, quienes aprueban el informe presentado por el gerente por unanimidad, en el tercer punto el economista Wilson Chávez López, en calidad de Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su informe en el cual señala que las operaciones contables de la compañía y los respectivos estados financieros se han preparado de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y con las Normas Internacionales de información financiera NIIF, y que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2017, seguidamente los señores accionistas resuelven dar por conocido el informe del comisario. En el cuarto punto se da lectura a los estados financieros de año 2017, los cuales son puestos a consideración de los accionistas presentes, quienes los aprueban por unanimidad. El en el quinto

punto se trata sobre resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, sobre lo cual interviene la ingeniera Valentina Cedeño y mociona que se distribuyan las utilidades, moción que fue aprobada por los accionistas presentes, quedando así estipulado que con el valor de \$108.15 será distribuido entre sus accionistas. En el sexto punto se procede a nombrar a un comisario principal y uno suplente para el periodo 2017, previo a lo cual se da lectura a los artículos 274 y 275 de la ley de compañías, seguidamente se solicitan candidatos, la ingeniera Margarita Chávez mociona que se reelijan los comisarios del año precedente, moción que es apoyada por los presentes quedando reelegidos el economista Wilson Chávez como comisario principal de la compañía, y la ingeniera Karina López Aguirre como comisario suplente, a quienes los accionistas les dieron las debidas felicitaciones. Habiendo cumplido con el orden del día fijado para esta junta se solicita un receso para elaborar la respectiva acta. Son las diecisiete horas, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos se da a conocer que el acta esa lista procediendo a reinstalar la junta, se procede a dar lectura a la misma, y es puesta consideración de los accionistas quienes la aprueban sin modificación alguna. Para constancia de lo actuado, firman al pie de la presente, la señora presidenta, el señor secretario que lo certifica y los accionistas de la compañía.



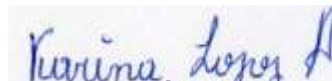
Ing. Noralma Chávez López
PRESIDENTA – ACCIONISTA



Mgtr. Tayron Anchundia Pilligua
SECRETARIO - ACCIONISTA



Ing. Margarita Chávez López
ACCIONISTA



Ing. Karina López Aguirre
ACCIONISTA



Ing. Valentina Cedeño Barreiro
ACCIONISTA